



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 1 de 2  
RMN°514/10

## RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE N° 514 /10

Sucre, 04 de Octubre de 2010

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la nota de 29 de septiembre de 2010, los señores Miguel Ángel Pulido Rodríguez y Ángel Díaz del Río Hernando, VICECONSEJERO DE ORDENACION TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS y el PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TECNICOS -URBANISTAS AETU, respectivamente, hacen conocer al Dr. Antonio Germán Gutiérrez Gantier, VICEPRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, que el Gobierno de Canarias, a través de su Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, en colaboración con la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (A.ET.U.) tienen el honor de informarle a invitarle a participar en el **XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre en Santa Cruz de Tenerife - España bajo el tema: Turismo, Territorio y Paisaje**, haciendo constar que la sede del evento será el Auditorio de Tenerife, Edificio diseñado por el Arquitecto Santiago Calatrava, que constituye uno de los ambiente más singulares de la Isla de Tenerife, por sus dimensiones, belleza y sus formas.

Que, asimismo se hace constar, que el encuentro pretende ser el nudo central para que los diferentes actores que participan en el gestión de los paisajes naturales y culturales de las zonas urbanas y periurbanas de Europa y América, intercambien herramientas, transfieran conocimientos y buenas prácticas como también instrumentos políticos que contribuyan a mejorar la gestión y la concepción del turismo, territorio y paisaje de manera sostenible y perdurable en el tiempo.

Que, en **Sesión Plenaria de 04 de octubre de 2010**, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la invitación realizada por los representantes del VICECONSEJERO DE ORDENACION TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS y el PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TECNICOS -URBANISTAS AETU y como también los trámites administrativos realizados por la ENCARGADA DE REVISION DE TRAMITES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, con el objeto de acreditar al Dr. Antonio Germán Gutiérrez Gantier, a los efectos de que pueda asistir y participar en el XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, en Santa Cruz de Tenerife - España, luego de su tratamiento y consideración, en base a las normas y procedimientos establecidos, ha determinado autorizar el viaje y declarar en comisión oficial de servicios, al señor Concejal: Dr. Antonio Germán Gutiérrez Gantier, VICEPRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, con la finalidad de que asista y participe en **XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre en Santa Cruz de Tenerife - España, en cual se tratarán entre otros temas: Turismo, Territorio y Paisaje, respectivamente.**

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal, autorizar la declaratoria en comisión de viajes al interior y exterior del país, área urbana y rural, en el caso del Alcalde, Concejales y personal dependiente del Concejo, en todos sus niveles, mediante Resolución expresa, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia.

Que, en atención al art. 12 numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal, dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo.



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 2 de 2  
RM N°514/10

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:

**RESUELVE.**

**Art.1º DECLARAR** en Comisión Oficial de Servicios al señor Concejal: Dr. Antonio Germán Gutiérrez Gantier, VICEPRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, con la finalidad de que asista y participen en el XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, en Santa Cruz de Tenerife - España, en dicho evento se tratarán entre otros temas: Turismo, Territorio y Paisaje, respectivamente, a los efectos administrativos la Declaratoria en comisión comprende del 09 al 17 de octubre de 2010.

**Art.2º Páguese PASAJES Y VIATICOS nacionales e internacionales que corresponda**, en favor del Vicepresidente del H. Concejo de Sucre, que se indica en el art. 1º. de la presente Resolución, de acuerdo al **ITINERARIO DE VIAJE** y en estricta sujeción a la Reglamentación vigente sobre la materia, haciendo constar que el H. Concejo Municipal, cubrirá también el costo por derecho de inscripción para asistir y participar al referido evento (conforme a los antecedentes adjuntos)..

**Art.3º** La ejecución y cumplimiento de la presente resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal.

**REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.**

  
Lic. Domingo Martínez Cáceres  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

  
Sr. Vladimir Paca Lezano  
**SECRETARIO a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL**

